

## NORMATIVA DE REGISTRO DE DOMINIOS .CAT

Con el fin de completar el proceso de registro, es necesario que lea y acepte todos los siguientes

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

#### 1. Definiciones

- “Datos de Registro” se refiere al conjunto de datos personales e información que debe proporcionarse al Registro para poder registrar válidamente un nombre de domini .cat.
  - “ICANN” significa Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, la entidad que ha seleccionado a Accent Obert como Registro para el TLD (dominio de primer nivel) .cat.
  - “Nombre de Dominio” se refiere al nombre de dominio registrado por el Titular.
  - “Normativa de Registro” se refiere a esta Normativa de Registro de Nombres de Dominio .cat.
  - “Nosotros” y “Nuestro” se refiere a Accent Obert (entidad registrada como Fundació puntCAT, en adelante, el “Registro”), con domicilio en Plaça Nova 5, 7<sup>a</sup> planta, 08002, Barcelona (Cataluña, España, UE), la entidad responsable de gestionar y operar el registro del TLD .cat.
  - “Registro Defensivo” se refiere a la modalidad de registro de nombres de dominio que permite el bloqueo de un nombre para evitar su registro por terceros.
  - “Registro” somos Nosotros, Accent Obert, como entidad que gestiona el TLD .cat.
  - “Registrador” se refiere a la entidad que presenta la solicitud .cat en su nombre y que está acreditada por el Registro para crear, modificar, actualizar y eliminar nombres de dominio en la base de datos .cat.
- “Titular” se refiere a la persona que consta en nuestra base de datos como registrante de un nombre de dominio o Registro Defensivo concreto.
- “TLD” significa Dominio de Primer Nivel. En nuestro caso, el TLD es “.cat”.
  - “Vosotros” y “Vuestro” se refiere al individuo o entidad que desea registrar un nombre de dominio .cat o un Registro Defensivo (tal y como se define más adelante).

## 2. Alcance de la Normativa de Registro

2.1. Esta Normativa de Registro expresa nuestras obligaciones hacia vosotros y vuestras obligaciones hacia nosotros en relación con el uso de nuestros servicios de Registro. Están disponibles para personas y entidades cualificadas los siguientes tipos de registros dentro del Dominio de Primer Nivel .cat:

- Nombres de Dominio Registrados (es decir, Nombres de Dominio .cat);
- Registros Defensivos (es decir, registros concedidos a los Titulares cuyo objetivo sea impedir que un tercero pueda registrar una marca registrada exactamente igual o cualquier variación de una marca registrada, cuyo registro no resolverá dentro del sistema de nombres de dominio).

2.2. Para registrar un nombre de dominio .cat, declaras que formas parte de la comunidad lingüística y cultural catalana en los términos especificados en la Especificación 12 del contrato con ICANN, que puede encontrarse en:

<https://www.icann.org/sites/default/files/tlds/cat/cat-agmt-html-08oct15-en.htm>

y que se incorporan a esta Normativa como referencia. En caso de que no cumpláis lo estipulado, el Registro podrá suspender o cancelar el nombre de dominio registrado tras su registro.

## 3. Cumplimiento de la Normativa

3.1 El registro del Nombre de Dominio implica la aceptación de la Normativa. Tras su aceptación, los Términos y Condiciones serán vinculantes para ambas partes. Certificáis que aceptáis esta Normativa a través de un Registrador .cat acreditado.

3.2 El Registro podrá modificar esta Normativa en cualquier momento, y vuestra continuidad en el uso del nombre de dominio, entendida como la presencia de vuestro Nombre dentro de nuestro sistema, implicará la aceptación de las nuevas condiciones. La versión más actualizada de la Normativa puede encontrarse en:

[https://domini.cat/documents/Normativa\\_Registre\\_Domini.cat\\_esp.pdf](https://domini.cat/documents/Normativa_Registre_Domini.cat_esp.pdf)

## 4. Datos de Registro y Privacidad

Esta Sección os informa del tratamiento de vuestros Datos de Registro de acuerdo con las políticas de ICANN, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como cualquier otra normativa aplicable.

## Responsables

ICANN, el Registro, vuestro Registrador y, en vuestro caso, vuestro revendedor, somos los Responsables conjuntos (o Encargados del tratamiento, cuando sea aplicable) del tratamiento de vuestros Datos de Registro, tal y como se describe en esta Sección.

Los principales motivos del tratamiento incluyen, entre otros, el mantenimiento de la operativa de vuestro Nombre de Dominio, su posible transferencia y la información necesaria para las herramientas de directorios de datos (conocidas popularmente como Whois).

El papel de ICANN, una entidad sin ánimo de lucro de California (Estados Unidos), es el de establecer las políticas que afectan al tratamiento y publicación de vuestros Datos, así como regular y garantizar que el sistema de Nombres de Dominio sea seguro y estable.

Podéis encontrar más información sobre ICANN aquí:

<http://icann.org>

ICANN nos exige contractualmente tanto a nosotros como a vuestro Registrador que procesemos vuestros Datos Personales y que apliquemos las políticas que regulan estas obligaciones, que en parte son políticas establecidas por la comunidad de ICANN. ICANN también exige a todas las partes implicadas información regular sobre el cumplimiento de dichas políticas.

El papel del Registrador, o en vuestro caso del revendedor, es ofrecer a los Titulares de Nombres de Dominio el registro de los nombres, así como otros servicios relacionados. De acuerdo con los requisitos establecidos por ICANN, los Datos de Registro deben ser procesados por el Registrador y posteriormente transferidos al Registro.

El papel del Registro es mantener el repositorio central de todos los registros de Nombres de Dominio .cat y permitir la resolución de dichos nombres en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS). El Registro no ofrece el registro de Nombres de Dominio directamente.

Nos podéis contactar aquí:

Accent Obert

Plaça Nova 5, 7a planta

Barcelona (Catalunya)

+34 936 750 354

[legal@domini.cat](mailto:legal@domini.cat)

Plaça Nova, 5-7,  
7a planta  
08002 Barcelona.  
[domini.cat](http://domini.cat)

**Datos que tratamos. Datos de Registro**

Como dominio comunitario, tenemos disposiciones específicas para vuestros Datos de Registro. Los Datos de Registro son el conjunto de datos contenidos en esta Sección, incluidos los datos de todos los contactos, así como la intención de uso.

Los Registradores recogen los siguientes datos para transferirlos posteriormente a Nosotros:

- Nombre de Dominio
- Variantes del nombre (si las hubiera)
- Servidores de Nombre
- Nombre del Titular
- Organización (si procede)
- Calle
- Ciudad
- Código Postal
- Provincia
- Estado
- Teléfono
- Extensión de teléfono (si el registrador recoge esta información)
- Fax (si el registrador recoge esta información)
- Extensión de Fax (si el registrador recoge esta información)
- Correo del titular

Los Registradores también deben transferir (si se recogen) los siguientes datos asociados al Contacto Técnico del dominio:

- Nombre del Contacto Técnico
- Teléfono
- Correo

Los dos campos siguientes no forman parte de los Datos de Registro en el sentido definido por ICANN, pero es obligatorio que el Registrador los solicite durante el proceso de registro y obligatorio para los Titulares proporcionarlos de forma veraz y fidedigna:

- Intención de uso: debe proporcionarse la intención de uso del Nombre de Dominio.
- Persona física o jurídica: debe indicarse la naturaleza del titular del dominio.

#### **Base legal del tratamiento de los datos**

La base legal del tratamiento de vuestros Datos es el artículo 6.1.b) del RGPD. Para el Titular del dominio, la intención de uso y la naturaleza del Titular del dominio, la base legal responde a la ejecución de la Normativa de Registro del Nombre de Dominio de acuerdo con los requisitos específicos de elegibilidad y la validación posterior al registro; para el Contacto Técnico, la base legal es permitir el contacto por motivos técnicos.

Cuando se recogen datos de terceras partes (por ejemplo, cuando el Titular y el Contacto Técnico son distintos de la persona que proporciona los datos al Registrador), el Registrador es responsable de informar a dichas terceras partes sobre los elementos de esta Normativa de Registro, incluidas las disposiciones de privacidad.

ICANN, el Registro, el Registrador y, en vuestro caso, el revendedor, son Responsables del tratamiento de los datos.

#### **Veracidad y precisión de los datos**

El Registro exige que el registro de Nombres de Dominio .cat se lleve a cabo con datos veraces y fidedignos, quedando expresamente prohibido cualquier método de registro que anonimice los Datos de Registro durante el proceso de registro (o en cualquier momento en que el Nombre de Dominio esté activo), o que utilice agentes interpuestos que faciliten el registro de Nombres de Dominio sin que consten los Datos de Registro de los verdaderos Titulares en la base de datos gestionada por el Registro.

La base legal de esta exigencia se fundamenta, por una parte, en el artículo 6.1.d) del RGPD y, adicionalmente, en la necesidad de cumplir la Normativa de Registro, conforme al artículo 6.1.b) del RGPD, así como en la Directiva (UE) 2022/2555 y su normativa de transposición.

En primer lugar, y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Directiva (UE) 2022/2555, así como con la norma que la transponga al ordenamiento jurídico español, se establece la obligación de que los Registros de Nombres de Dominio dispongan de datos precisos y completos asociados a los Titulares de los Nombres de Dominio registrados, de modo que se permita la identificación y el contacto con dichos Titulares.

Adicionalmente, los Titulares de Nombres de Dominio deben aceptar esta Normativa de Registro durante el proceso de registro de un Nombre de Dominio. En la presente Normativa se establece asimismo la necesidad de que el Registro disponga de los Datos

de los Titulares reales de los dominios a efectos de hacer efectivas cualesquiera de las disposiciones de la Normativa de Registro que impliquen contacto directo y verificación de la identidad del Titular del Nombre de Dominio. En este sentido, la base legal se fundamenta en el artículo 6.1.b) del RGPD.

### **Transferencia de datos al Registro**

Asimismo, requerimos al Registrador la transferencia de los Datos indicados en el apartado anterior. La base legal para dicha transferencia es el artículo 6.1.f) del RGPD, dado que existe un interés legítimo en identificar e investigar patrones de conducta que puedan vulnerar la normativa, proporcionar información en relación con disputas sobre la titularidad del dominio y operar un repositorio central de datos de los titulares.

Para esta actividad de tratamiento, ICANN y el Registro actúan como Responsables del tratamiento, y el Registrador como Encargado del tratamiento.

### **Tratamiento de datos por terceros**

Utilizamos los servicios de **CORE Association** (entidad con sede en Suiza) como proveedor de servicios técnicos de *back-end* del Registro de dominios, actuando dicha entidad como Encargado del tratamiento de vuestros Datos.

El Registro también actúa como Encargado del tratamiento de vuestros Datos para transmitirlos a un agente de depósito (*Escrow Agent*), tal y como exige ICANN (Responsable del tratamiento), y dichos datos podrán ser transferidos a un Operador de Emergencia (*EBERO*) designado por ICANN en caso de suspensión de las actividades del Registro.

### **Publicación de los datos**

El Registro no publicará vuestros Datos en los servicios de directorios de datos ni los hará públicos, salvo en aquellos casos en los que exista una obligación legal que así lo exija.

La transferencia de vuestros datos únicamente se llevará a cabo cuando exista una base legal suficiente para dicha transferencia, la cual será evaluada caso por caso. Dicha base legal podrá ser el artículo 6.1.b) del RGPD (en caso de procedimientos UDRP o URS), el artículo 6.1.c) del RGPD (en caso de solicitudes de autoridades públicas competentes) o el artículo 6.1.f) del RGPD (interés legítimo de un tercero).

Hasta que ICANN adopte un modelo de acreditación para la tramitación de solicitudes, todas ellas serán tratadas de manera individualizada por el Registro.

### **Período de conservación de los datos**

Los Datos de Registro se eliminarán una vez que la finalidad para la cual fueron tratados haya dejado de existir. Los datos tratados por el Registro se eliminarán cuando expiren

los períodos de conservación impuestos por la legislación aplicable. El Registro dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del RGPD.

ICANN podrá imponer algunos de dichos períodos de conservación. Los Datos de Registro podrán conservarse durante un periodo de **un (1) año** después de que el dominio haya sido eliminado.

### Derechos

Podrá ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de acceso del interesado. Art. 15 RGPD;
- Derecho de rectificación. Art. 16 RGPD. Las modificaciones podrán solicitarse a vuestro registrador o, en su caso, a vuestro revendedor, dado que el Registro no puede ejecutar dicha rectificación por sí mismo;
- Derecho de supresión. Art. 17 RGPD. La supresión de los datos podrá dar lugar a la cancelación de vuestro Dominio;
- Derecho a la limitación del tratamiento. Art. 18 RGPD;
- Derecho a la portabilidad de los datos. Art. 20 RGPD;
- Derecho de oposición. Art. 21 GDPR.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos competente en relación con el tratamiento que podamos realizar de vuestros Datos.

### Corrección de vuestros Datos

Os comprometéis a corregir y actualizar inmediatamente vuestros Datos durante el periodo de registro de vuestro Nombre de Dominio si en algún momento dejan de ser correctos.

### Tratamiento de vuestros Datos

Únicamente trataremos vuestros Datos de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos y adoptaremos todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger vuestros Datos frente a posibles pérdidas, usos indebidos, accesos, modificaciones o divulgaciones no autorizadas, así como frente a su eliminación. Asimismo, adoptaremos todas las medidas de seguridad legalmente exigibles.

## 5. Agentes

Aceptáis que, aunque cualquier persona acepte esta Normativa en vuestro nombre, en calidad de agente, y pese a las prohibiciones establecidas en relación con el registro de nombres de dominio .cat mediante servicios de anonimización o interposición, en cualquier caso, seréis considerados la parte principal conforme a todos los Términos y Condiciones estipulados, incluida la normativa de resolución de conflictos.

## 6. Normativa sintáctica

Aceptáis que el Nombre de Dominio Registrado cumple las normas sintácticas establecidas por ICANN y que no está formado por ninguno de los nombres reservados establecidos por nosotros. Aceptáis que un nombre de dominio registrado que contravenga las normas sintácticas o los nombres reservados podrá ser cancelado. En ningún caso nosotros seremos responsables de dicha cancelación.

## 7. Resolución de Conflictos

Aceptáis someteros a los procedimientos iniciados bajo la Política Uniforme de Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio (UDRP) y bajo la Política de Suspensión Rápida (URS) de ICANN. La UDRP y la URS se incorporan a esta Normativa por referencia y pueden encontrarse en:

<http://www.icann.org>

Estas normativas están sujetas a modificaciones.

Aceptáis que, en caso de conflicto de un Nombre de Dominio Registrado o de un Registro Defensivo con un tercero, nos indemnizaréis y nos mantendréis indemnes a nosotros y al Registrador, de conformidad con los términos y condiciones establecidos más adelante. Si se nos notifica que se ha presentado una reclamación ante un organismo judicial o administrativo en relación con el uso que hacéis de nuestros servicios de registro de nombres de dominio, os comprometéis a no realizar cambios en los Datos de Registro de vuestro Nombre de Dominio o Registro Defensivo sin nuestro consentimiento previo. Podremos no autorizar dichos cambios hasta que:

- i. el organismo judicial o administrativo correspondiente así lo ordene; o
- ii. si Nosotros recibimos una notificación Vuestra y de la otra parte que haya impugnado vuestro registro indicando que el conflicto ha quedado resuelto.

## 8. Incumplimiento de la Normativa

Aceptáis que el incumplimiento de cualquier disposición de esta Normativa, de cualquier regla o norma de funcionamiento del Registro, o el hecho de proporcionar deliberadamente Datos de Registro erróneos o no fidedignos como parte del proceso de registro, así como no actualizar vuestros Datos de Registro para que sean actuales, completos y correctos, o no responder en el plazo de quince (15) días naturales a nuestra solicitud de información en relación con la corrección de los datos asociados al registro de vuestro Nombre de Dominio o Registro Defensivo, podrá ser considerado por nosotros como un incumplimiento de esta Normativa.

En tal caso, os enviaremos una notificación por escrito con una descripción del incumplimiento detectado. Si en el plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de dicha notificación no nos proporcionáis una prueba razonable que demuestre que no habéis incumplido las obligaciones de esta Normativa, podremos proceder a la suspensión y/o cancelación de vuestro registro del Nombre de Dominio o Registro Defensivo y/o a la finalización del resto de servicios que utilicéis del Registro, sin previo aviso.

No se reembolsará ninguna cantidad abonada si dichas acciones se derivan de vuestro incumplimiento. Ninguno de estos incumplimientos quedará excusado por el mero hecho de que no reaccionemos de forma inmediata ante dicho incumplimiento o ante cualquier otro incumplimiento por vuestra parte.

## 9. Cancelación y Suspensión del Nombre de Dominio

9.1. Aceptáis el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Registro para registrar un Nombre de Dominio .cat. Dichos requisitos se incluyen en esta Normativa a título de referencia y pueden consultarse en:

<https://domini.cat/normativa-del-domini-cat/>

En caso de incumplimiento de los requisitos mencionados o de uso del Nombre de Dominio con fines ilegales, incluyendo, entre otros, el registro especulativo, el uso de mala fe o con el objetivo de perjudicar los derechos de terceros, la desviación de las intenciones de uso declaradas en el momento del registro del nombre de dominio, la transmisión masiva de comunicaciones electrónicas no solicitadas ("spam" o correo basura) o cualquier otro uso ilegal, aceptáis que el Registro cancele el nombre de dominio utilizado para dichas finalidades.

9.2. Reconocéis que:

- i. si nos facilitáis deliberadamente información imprecisa o incorrecta, o bien no actualizáis intencionadamente dicha información sin demora; y/o
- ii. no seguís las normas de uso establecidas por ICANN y el Registro.

ello constituirá un incumplimiento material de esta Normativa, lo que nos permitirá cancelar vuestro registro.

9.3. Entendéis y aceptáis que el registro de vuestro Nombre de Dominio sea cancelado, suspendido o transferido de conformidad con cualquier especificación o norma adoptada por ICANN o prevista por cualquier Registrador o procedimiento de registro que corresponda a una especificación adoptada por ICANN:

- i. para corregir errores durante el registro del nombre de dominio, incluyendo, entre otros, la cancelación del nombre de dominio dentro de un plazo de cuarenta y cinco (45) días desde el momento del registro, cuando este se haya producido como resultado de una cancelación previa errónea; o bien
- ii. para la resolución de conflictos sobre el nombre de dominio.

9.4. Entendéis y aceptáis que el Registro lleve a cabo la suspensión, cancelación o transferencia de vuestro registro si lo considera necesario, a su discreción, para proteger la estabilidad del Registro, para cumplir cualquier ley aplicable, normas o requisitos gubernamentales, solicitudes de intervención por parte de autoridades administrativas, o para evitar cualquier responsabilidad, ya sea civil o penal.

Asimismo, entendéis que deberemos llevar a cabo la suspensión y/o cancelación del registro de vuestro Nombre de Dominio o Registro Defensivo si recibimos una notificación en tal sentido emitida por una autoridad competente conforme a la legislación aplicable.

## 10. Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

10.1 Aceptáis que, en caso de registrar un nombre con alguno de los caracteres especiales permitidos por el Registro (à; ç; é; è; í; ï; l·l; ó; ò; ú; ü), también estaréis registrando el equivalente ASCII (es decir, sin dichos caracteres especiales). Ambos dominios estarán vinculados en todos los aspectos (contactos, servidores, uso). Únicamente se os cobrará el precio de un dominio.

10.2 Reconocéis que estos Nombres de Dominio Internacionalizados se encuentran todavía en una fase experimental y que no todos los navegadores u otras aplicaciones de Internet los reconocen. El Registro podría decidir en el futuro separar las dos versiones (ASCII e IDN) de vuestro dominio y comenzar a cobrar por cada una de ellas por separado en el momento de la renovación posterior.

## 11. Renuncia de Garantías

Renunciamos a toda garantía de cualquier tipo, ya sea expresa o implícita, incluyendo, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un fin determinado y no infracción de derechos de terceros. No garantizamos que nuestros servicios cumplan vuestros requisitos, ni que dichos servicios sean ininterrumpidos, oportunos, seguros o libres de errores; ni ofrecemos garantía alguna en relación con los resultados que puedan obtenerse del uso de nuestros servicios o con la exactitud o fiabilidad de cualquier información obtenida a través de los mismos.

Entendéis y aceptáis que cualquier material y/o dato descargado u obtenido de otro modo a través de nuestros servicios se realiza bajo vuestra propia discreción y responsabilidad, y que seréis los únicos responsables de cualquier daño en vuestro sistema informático o pérdida de datos que resulte de la descarga de dicho material y/o datos.

No ofrecemos garantía alguna respecto a los artículos o servicios adquiridos u obtenidos mediante cualquiera de nuestros servicios ni respecto a ninguna transacción realizada a través de los mismos. Ninguna advertencia o información, ya sea oral o escrita, que obtengáis de nosotros constituirá una garantía que no esté expresamente indicada en este Contrato. En la medida en que determinadas jurisdicciones no permitan la exclusión de ciertas garantías, algunas de las exclusiones anteriores pueden no resultar aplicables.

## 12. Limitación de la Responsabilidad

### 12.1. Aceptáis que no somos responsables de:

- i. cualquier pérdida del registro de un Nombre de Dominio o Registro Defensivo por cualquier motivo que no sea consecuencia de nuestra negligencia o conducta dolosa;
- ii. retrasos en el acceso, errores del sistema o fallos o interrupciones en nuestro sistema de registro;
- iii. la falta de entrega o entrega incorrecta de datos entre vosotros y nosotros;
- iv. acontecimientos fuera de nuestro control razonable;
- v. acontecimientos producidos como consecuencia de instrucciones recibidas de ICANN;
- vi. la aplicación de cualquiera de las normas de resolución de conflictos.

### 12.2. En ningún caso la responsabilidad derivada de esta Normativa o de reclamaciones de terceros excederá las cantidades efectivamente abonadas a vuestro Registrador para

registrar el correspondiente Nombre de Dominio .cat o Registro Defensivo. En ningún caso tendremos responsabilidad alguna por daños indirectos, incidentales o consecuenciales, cualquiera que sea su naturaleza y bajo cualquier régimen de responsabilidad, incluyendo, entre otros, la pérdida de beneficios esperados, incluso cuando se haya informado de la posibilidad de tales daños.

## 13. Indemnización

13.1. Declarais y garantizáis que, según vuestro leal saber y entender, ni el registro del Nombre de Dominio o del Registro Defensivo ni la forma en que estos se utilicen directa o indirectamente infringen los derechos legales de terceros.

13.2. Indemnizaréis y mantendréis indemnes al Registro y a sus directivos, responsables, empleados y agentes frente a cualquier reclamación, pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto (incluidos honorarios y gastos legales razonables) que puedan derivarse del registro de vuestro nombre de dominio, del Registro Defensivo o del uso que se haga de los mismos. Esta indemnización será adicional a cualquier otra indemnización exigida conforme a las normativas de resolución de conflictos.

## 14. Ley aplicable y Jurisdicción

14.1. Esta Normativa se rige por las leyes de Cataluña y del Estado español.

14.2. Cualquier reclamación, conflicto u otra cuestión relativa a esta Normativa o derivada de su incumplimiento deberá resolverse ante los juzgados que determine la ley.

## 15. General

15.1. Esta Normativa constituye el marco normativo del registro de los Nombres de Dominio .cat, sin que existan otros pactos o condiciones distintos de los documentos expresamente incorporados por referencia. Esta Normativa sustituye a cualquier Normativa o Política anterior que regulase la relación entre vosotros y nosotros.

15.2. Si cualquiera de las Secciones de esta Normativa fuese declarada nula o inejecutable por cualquier motivo, las disposiciones restantes continuarán siendo válidas y exigibles. Si un tribunal determinara que alguna disposición de esta Normativa es nula o inejecutable, dicha disposición podrá ser redactada, interpretada y ejecutada en la medida en que resulte delimitada.